

COPIA USEPLAN



Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

OF. USEPLAN/MCIV 788 - 2018
Guatemala, 06 de septiembre de 2018



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 189-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.11,539.00, a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

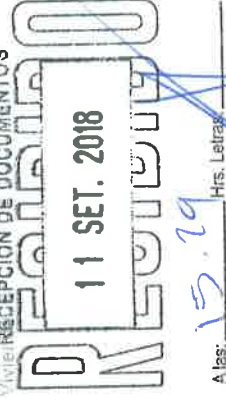
Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Vo.Bo.
Edgar Anibal Gómez Landa
Vicepresidente de Comunicación y Prensa
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Coordinadora
Licda. Luz María Urzúa

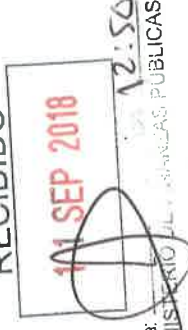
Unidad Sectorial de Planificación
-1) S.E.P.L.A. CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las: 15.29 Hrs. Letras

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas





1462



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-



Recibido a las 12:15 Horas PM Mts.
Firma: Fony
UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 094-2018
Guatemala, 10 de agosto 2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación –USEPLAN-
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 14, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de Q.11,539.00 para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

servidor.

Víctor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación



Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro

Eddy Hardie Sanchez Benett
Director General del INSIVUMEH





RESOLUCION No. 101-2018-INSIVUMEH

Guatemala, 09 Agosto de 2018.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de Q. 11,539.00

CONSIDERANDO: Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 50-2016 de fecha 29 de diciembre de 2016 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2018; el cual constituye un reordenamiento presupuestario por el monto de Q. 11,539.00



Eddy Hardie Sánchez Benett
Director General del INSIVUMEH

JUSTIFICACION

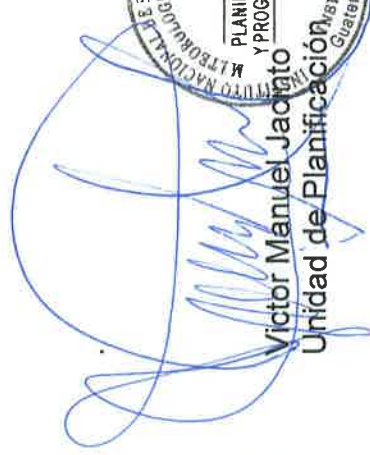
El INSIVUMEH, a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria por el monto de Q.11,539.00.

CREDITOS:

El presente Crédito presupuestario por Q.11,539.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS** tanto en el producto como subproducto de la Actividad 01 Direccion y Coordinacion en vista que son movimientos dentro de la misma actividad y renglones del grupo "0" que no está ligado a la producción.

DEBITOS:

El presente Debito presupuestario por Q.11,539.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS** tanto en el producto como subproducto de la Actividad 01 Direccion y Coordinacion en vista que son movimientos dentro de la misma actividad y renglones del grupo "0" que no está ligado a la producción.


Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA Y PROGRAMACION
METEOROLÓGICA E HIDROLOGÍA
GUATEMALA, C.A.




Eddy Hardie Sánchez Benett
Director General del INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 10/08/2018 HORA : 10:33.36 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	14

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-031-0001	Dirección y coordinación							Total	0.00
16 00 000 001 000 0	11							-11,539.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG SP PY ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO									

000-031-0001	Dirección y coordinación							Total	0.00
16 00 000 001 000 0	11							11,539.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-031-0001	-11,539.00	11,539.00
Total		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-11,539.00	11,539.00
0000-SIN ORGANISMO	-11,539.00	11,539.00
0000-SIN CORRELATIVO	-11,539.00	11,539.00
Total		



Victor J. Jaramillo
Unidad de Planificación

SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO TIPO INREC, PARA EL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL RENGLO 022 Y SUS COMPLEMENTOS PARA LA CREACION DE LA PLAZA DEL COORDINADOR DEL PROYECTO BCIE-1656-, SEGUN LO SOLICITADO POR EL DEPTO. ADMITIVO. Y RRHH. DE INSIVUMEH, SEGUN HALLAZGOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



[Signature]
FIRMA

Antonio H. Vicerie Lejada
JEFE DEL DEPTO. FINANCIERO

[Signature]
FIRMA

Eddy Hardie Sánchez Bennett
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/08/2018 HORA : 10:33.36 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
COMPROBANTE No.:		14		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INREC		REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS		0.00	101.00
0401-Banco Centroamericano de Integración Económica		0.00	11,539.00
0055-PROY AMPLIAC, MEJORAM Y MODERNIZ EQUIP REDES DE OBSERV SISMOLOG, METEOR E HIDRO P PREV DESAS NATURA		0.00	11,539.00
Total		-11,539.00	11,539.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISCAS, EN VITUD QUE ESTE MOVIMIENTO NO ESTA LIGADO A LA PRODUCCION ,
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISCAS, EN VITUD QUE ESTE MOVIMIENTO NO ESTA LIGADO A LA PRODUCCION

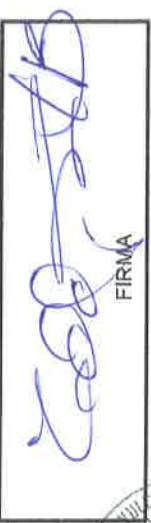
DESCRIPCIÓN SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO TIPO INREC, PARA EL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL RENGION 022 Y SUS COMPLEMENTOS PARA LA CREACION DE LA PLAZA DEL COORDINADOR DEL PROYECTO BCIE-1656-, SEGUN LO SOLICITADO POR EL DEPTO. ADMITIVO. Y RRHH. DE INSIVUMEH, SEGUN HALLAZGOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	





FIRMA

Victor Jacinto Coy

Jefe del Depto. Financiero

Eddy Hardie Sánchez Bennett

Director General

Unidad de Planificación

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 10/08/2018
				HORA : 10:33.36
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		14
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INREC		REPROGRAMACIÓN: X	

Centro Costo Consolidados

1914-11; 2365-7;


Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación



DESCRIPCIÓN
SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO TIPO INREC, PARA EL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL RENGLO 022 Y SUS COMPLEMENTOS PARA LA CREACION DE LA PLAZA DEL COORDINADOR DEL PROYECTO BCIE-1656-, SEGUN LO SOLICITADO POR EL DEPTO. ADMITIVO. Y RRHH. DE INSIVUMEH, SEGUN HALLAZGOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

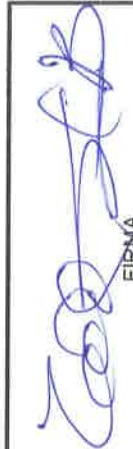
SOLICITADO




FIRMA

Antonio H. Vicente Tejeda
JEFE DEL DEPTO. FINANCIERO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA

Eddy Hardie Sánchez Bennett
Director General



OFICIO No. 752-2018

REF. DF-2018

Guatemala, 30 de julio de 2018

Lic. Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de la Unidad de Administración
Financiera –UDAF- Ministerio de
Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar su intervención, enviando adjunto el expediente o que corresponde a la reprogramación de centros de costo tipo INREC **por un monto de Q. 11,539.00** para que se le dé el trámite correspondiente, con el fin de lograr el fortalecimiento presupuestario del renglón 022 y sus complementos para la creación de la plaza del coordinador del proyecto bcie-1656-, según lo solicitado por el DEPTO. ADMITIVO. Y RRRH de INSIVUMEH, según hallazgos de la Contraloría General de Cuentas.

Sin otro particular me suscribo de usted.



Antonio Vicente
Jefe Depto. Financiero



Vo. Bo.


Eddy Hardie Sánchez Benett
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/08/2018 HORA : 10:33.36 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INREC		REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados 1914-11; 2365-7;				

SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO TIPO INREC, PARA EL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL RENGLO 022 Y SUS COMPLEMENTOS PARA LA CREACION DE LA PLAZA DEL COORDINADOR DEL PROYECTO BCIE-1656-, SEGUN LO SOLICITADO POR EL DEPTO. ADMITIVO. Y RRHH. DE INSIVUMEH, SEGUN HALLAZGOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

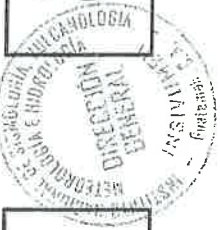
SOLICITADO



FIRMA

Antonio H. Vicente Tesada
Jefe del Departamento Financiero

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



FIRMA

Eddy Hardie Sánchez Bennett
Director General



REFDF/mzpg

RESOLUCION No. 088-2018-INSIVUMEH

Guatemala, 30 de Julio de 2018

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a los renglones del presupuesto vigente de la Institución y en virtud de las necesidades del fortalecimiento presupuestario del grupo de gasto 000 “Servicios Personales”, para cubrir la contratación del Coordinador del Proyecto BCIE -1656- por un monto de **Once Mil Quinientos Treinta y Nueve Quetzales con 00/100 (Q. 11,539.00), por el periodo de Julio a Diciembre.**

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Numero 50-2016 de fecha 29 de diciembre de 2016 del Congreso de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.-

RESUELVE AUTORIZAR: La Reprogramación de Centros de Costo la cual asciende a un monto de **Once Mil Quinientos Treinta y Nueve Quetzales con 00/100 (Q. 11,539.00)** con cargo al del grupo de gasto 000 “Servicios Personales”, para cubrir la contratación del coordinador del Proyecto BCIE -1656-, así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH-, para el presente Ejercicio Fiscal 2018.-

Eddy Hardie Sanchez Benett
Director General



**JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INREC POR UN MONTO
DE Q. 11,539.00 DEBITOS**

DEBITOS

ACTIVIDAD 01 "DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO" Q. 11,539.00

CENTRO DE COSTO 1914 "DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA" Q. 11,539.00

REGLON 027 "COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL" Q. 1,500.00

Derivado al análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que se tiene una economía presupuestaria para poder realizar el débito, en virtud que se requiere realizar la vinculación de contrapartida para el pago de complementos del puesto del coordinador del proyecto BCIE para el año 2018.

REGLON 071 "AGUINALDO" Q. 9,938.00

Derivado al análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que se tiene una economía presupuestaria para poder realizar el débito, en virtud que se requiere realizar la vinculación de contrapartida para el pago de complementos del puesto del coordinador del proyecto BCIE para el año 2018.

REGLON 073 "BONO VACACIONAL " Q. 101.00

Derivado al análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que se tiene una economía presupuestaria para poder realizar el débito, en virtud que se requiere realizar la vinculación de contrapartida para el pago de complementos del puesto del coordinador del proyecto BCIE para el año 2018.



Antonio H. Vicente Tejeda
Jefe DEL DEPTO. FINANCIERO



Eddy Hardy Sánchez Bennett
Director General

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH
www.insivumeh.gob.gt/ indireccion@insivumeh.gob.gt / boletines.direccion@insivumeh.gob.gt
Planta: 23105000 / Dirección: 22613238 / Telefax: 22613239

**JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INREC POR UN MONTO
DE Q. 11,539.00 CREDITOS**

CREDITOS

ACTIVIDAD 01 "DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO" Q. 11,539.00

CENTRO DE COSTO 2365 "PROYECTO BCIE"

REGLON 027 "COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL" Q. 1,500.00

Derivado al análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que es necesario el fortalecimiento presupuestario, en dicho renglón derivado a que se tiene la necesidad de cubrir el pago de bonificación mensual del Acuerdo Gubernativo 66-2018, al personal por contrato del BCIE por el periodo de julio a diciembre 2018, movimiento correspondiente a la vinculación de contrapartida del Proyecto BCIE -1656-.

REGLON 071 "AGUINALDO" Q. 9,938.00

Derivado al análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que es necesario el fortalecimiento presupuestario, en dicho renglón derivado a que se tiene la necesidad de cubrir el pago de Aguinaldo, al personal por contrato del BCIE por el periodo de julio a diciembre 2018, movimiento correspondiente a la vinculación de contrapartida del Proyecto BCIE -1656-.

REGLON 073 "BONO VACACIONAL " Q. 101.00

Derivado al análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que es necesario el fortalecimiento presupuestario, en dicho renglón derivado a que se tiene la necesidad de cubrir el pago de Bono Vacacional, al personal por contrato del BCIE por el periodo de julio a diciembre 2018, movimiento correspondiente a la vinculación de contrapartida del Proyecto BCIE -1656-.



Antonio H. Vasquez Tejeda
JEFE DEL DEPTO. FINANCIERO



Eduardo Hardie Saubelle Denton
Director General

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH
www.insivumeh.gob.gt / direccion@insivumeh.gob.gt / boletines.direccion@insivumeh.gob.gt
Planta: 23105000 / Dirección: 22613238 / Telefax: 22613239



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
EJECUCION ANALITICA (POR CENTRO DE COSTO)
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-
EJERCICIO FISCAL 2018

CENTRO DE COSTO 1914 "DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERO"

RANG	DESCRIPCION	EJECUCION												TOTAL	EJECUCION	ECONOMIA	MODIFICACIONES	
		EJECUCION PROYECTADA																
021	PERSONAL SUPERINTENDENTARIO	Q 415,125.00	Q -	Q 44,000.00	Q 25,214.29	Q 24,000.00	Q 34,000.00	Q 34,000.00	Q 34,000.00	Q 34,000.00	Q 34,000.00	Q 34,000.00	Q 34,000.00	Q 384,880.96	Q 384,880.96	Q 38,244.04	Q -	Q -
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 996,000.00	Q 79,000.00	Q 79,000.00	Q 79,000.00	Q 79,000.00	Q 83,000.00	Q 83,000.00	Q 83,000.00	Q 83,000.00	Q 83,000.00	Q 83,000.00	Q 83,000.00	Q 983,866.67	Q 983,866.67	Q 12,133.33	Q -	Q -
026	COMPLEMENTOS POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q 27,000.00	Q 750.00	Q 1,125.00	Q 1,125.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 17,237.50	Q 17,237.50	Q 9,762.50	Q -	Q -
027	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 181,500.00	Q 1,500.00	Q 14,000.00	Q 10,562.50	Q 9,500.00	Q 11,730.00	Q 16,916.67	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 93,760.97	Q 136,687.00	Q 9,938.00	Q -	Q -
071	AGUINALDO	Q 146,625.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 42,926.03	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 44,514.23	Q 146,625.00	Q -	Q -	Q -
072	BONO 14	Q 146,625.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 102,110.77	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,499.00	Q 101.00	Q 101.00	Q -	Q -
073	BONO VACACIONAL	Q 1,915,475.00	Q 81,250.00	Q -	Q -	Q 138,500.00	Q 115,901.79	Q 113,625.00	Q 126,250.00	Q 163,687.51	Q 275,536.80	Q 130,500.00	Q 130,500.00	Q 130,500.00	Q 271,274.20	Q 1,808,025.30	Q 107,449.70	Q 11,539.00
TOTALS		Q 1,915,475.00	Q 81,250.00	Q -	Q -	Q 138,500.00	Q 115,901.79	Q 113,625.00	Q 126,250.00	Q 163,687.51	Q 275,536.80	Q 130,500.00	Q 130,500.00	Q 130,500.00	Q 271,274.20	Q 1,808,025.30	Q 107,449.70	Q 11,539.00

CENTRO DE COSTO 2365 "PROYECTO BCIE"

RANG		DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUCION PROYECTADA												TOTAL	EJECUCION ECONOMIA	DEBIT / MODIFICACIONES
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
022		PERSONAL POR CONTRATO	Q 175,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 39,000.00	Q 19,500.00	Q 19,500.00	Q 19,500.00	Q 19,500.00	Q 117,000.00	Q 58,500.00	-		
026		COMPLEMENTOS POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q 3,375.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 750.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 375.00	Q 2,250.00	Q 1,125.00	-		
027		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 9,938.00	1,500.00	-		
071		AGUINALDO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	-		
072		BONO 14	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	-		
073		BONO VACACIONAL	Q 178,875.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 130,789.00	Q 48,086.00	Q 11,539.00		
TOTALS				Q 178,875.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 40,250.00	Q 20,125.00	Q 20,125.00	Q 20,125.00	Q 20,125.00	Q 30,164.00	Q 130,789.00	Q 48,086.00	Q 11,539.00	

Antonio H. Vicente Jigada
Jefe del Depto. Financiero



Eddy Hardie Sanchez Bennett
Director General





RESOLUCIÓN SEGFIS No. 189-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.11,539.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Unidad Ejecutora antes mencionada, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes

0

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda